



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

**SUBVENCIONES DESTINADAS AL PINTADO Y/O TERMINACIÓN,  
MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE FACHADAS EN EL CASCO  
URBANO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAEN), EJERCICIO 2026**

El Ayuntamiento de Navas de San Juan convoca ayudas económicas destinadas al pintado y/o terminación, mantenimiento o reparación de fachadas del casco urbano del municipio, con el fin de mejorar la estética y embellecimiento de la localidad y facilitar el cumplimiento de las ordenanzas de edificación vigentes.

**Beneficiarios:** Personas físicas propietarias de los inmuebles en los que se realicen las actuaciones que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de las ayudas.

**Cuantía máxima:** Hasta 600 euros siempre que esta cantidad no supere el 50% del presupuesto, sin perjuicio de lo establecido según precios ANEXO I de las bases reguladoras.

**Tipos de ayudas:** Actuaciones que se adapten a las normas establecidas.

**Plazo de presentación de las solicitudes:** TRES MESES a contar desde al día siguiente a la publicación.

**Lugar de presentación de las solicitudes:** Oficinas del Ayuntamiento de Navas de San Juan y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento

Documentación a presentar:

- Fotocopia del DNI.
- Documentación acreditativa de la propiedad del inmueble o autorización por parte de ésta para realizar la actuación.
- Presupuesto de la actuación desglosado por m2.
- Fotografía del estado del inmueble previo a la realización de la actuación.

**Teléfono: 953689100**